

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8557 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso de Acreedores núm. 000011/2011 habiéndose dictado en el día de la fecha por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Promociones Bisbal Llorens, S.L., con CIF. B97341333, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal D. Javier Rausell Rausell expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 17 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110014081-1